

RESEÑAS

HERNÁNDEZ MONTES, B.,
Biblioteca de Juan de Segovia. Edición y comentario de su escritura de donación.
Madrid, C.S.I.C., Instituto «Francisco Suárez», 1984, 322 págs.

Es una verdadera satisfacción para todo interesado en la temática de la historia de la ciencia y de la cultura el encontrarse con la publicación de un trabajo de esta temática tan serio y documentado; tan cuidado y tan valioso.

La figura de Juan de Segovia no ha dejado de suscitar interés a lo largo de los tiempos por haber sido este personaje, como es sabido, un intelectual de primera fila en el panorama cultural del Cuatrocientos europeo. Realidad que no sólo ponen de manifiesto sus cuatro más conocidas obras, sino además los estudios posteriores que, tanto de Hernández Montes, como de Cabanellas, J. González, Ameri, Amann, Bonmann, Alcántara, Diener, Formherz, Haller, Haubst, Torres, Santiago-Otero, Vera-Fajardo y otros, se han dado a conocer al gran público.

A este carácter no cabe duda de que contribuyó la seria formación teológica que Segovia recibió en la Escuela salmantina, y que le permitió desenvolverse con soltura entre varios oficios universitarios y religiosos, especialmente como embajador de la Universidad de Salamanca durante los años que permaneció como catedrático en ella. No en vano mereció la distinción de ser el único seleccionado por ésta para representarla en el Concilio de Basilea, de donde nunca regresaría, absorbiendo hasta su conclusión por la conflictiva problemática allí planteada.

La obra de Hernández Montes no es simplemente un estudio del autor y de su «creatura». Estamos ante un libro de esos a los que el investigador de oficio se siente especialmente afecto, por ser una interesante obra de consulta; un caudal de información científica de primera mano y su comentario, que se ofrece como instrumento de apreciable ayuda a futuras investigaciones, sin menosprecio de su valor intrínseco.

Respondiendo exactamente al título, el autor ha reeditado, completado y comentado, con magnífica erudición, la escritura de donación que hiciera Juan de Segovia a la Universidad de Salamanca de su biblioteca personal. Y aquello que, fijándonos exclusivamente en el enunciado, hubiera podido resultar una modesta aportación al conocimiento de la historia de la ciencia sin más, con las pertinentes matizaciones, adquiere aquí, en mi opinión, una relevancia considerable, por el jugo que Hernández Montes obtiene de tan rico documento.

Aparece, pues, como una obra de madurez; la reinterpretación del pasado que cada tiempo histórico demanda, elaborada desde un conocimiento profundo de la materia. No se trata, efectivamente, de un trabajo aislado. El autor nos viene sorprendiendo gratamente desde hace catorce años con interesantes artículos sobre la figura y la obra de Juan de Segovia, que prepararon en su día y avalan hoy esta nueva publicación. En este sentido, considero que el mayor logro del estudio lo representan las nada menos que 270 notas de comentario del texto elaboradas, más los índices de autores, obras y nombres que lo acompañan. No puede dejarse de subrayar tampoco la acertada metodología expositiva del conjun-

to, características que ya viene siendo norma en los trabajos de este investigador, así como su cuidada edición.

Aparte de abrir nuevos campos a la investigación del «horizonte ideológico» de Juan de Segovia —en expresión del propio autor—, este estudio es, sin lugar a dudas, una obra de consulta importante para aquéllos interesados en la cultura europea de la segunda mitad del siglo XV; en la historia de las bibliotecas castellanas y, naturalmente, en la figura del propio Juan de Segovia.

Ana María Carabias Torres

GARCÍA CÁRCCEL, Ricard
 ‘La revolta Catalana. Pau Clarís’.
 Barcelona, Ariel, 1965.

Este libro del profesor García Cárcel es, como dice él mismo en la introducción, una nueva edición del publicado en 1980 en la Editorial Dopesa y que tuvo una mala distribución y comercialización debidas a los avatares comerciales de la empresa editora, siendo desconocido prácticamente por los habituales lectores de libros de historia.

El texto, según el autor, no ha sufrido remodelación alguna, aunque se han incluido en él las aportaciones bibliográficas más recientes, se ha aumentado el aparato crítico y se ha enriquecido el apéndice documental.

El trabajo gira en torno a dos puntos fundamentales: la figura del propio Pau Clarís y la vertebración de Cataluña dentro del sistema de la Monarquía Católica, insuficientemente completada, como demostrarían los acontecimientos de 1640. Efectivamente, los tres primeros capítulos del libro («De la carrera eclesiástica a la política», «La presidencia de la Generalitat», «La revolta») se inscriben dentro de esta problemática, sin des-

quehacer de Clarís y de las instituciones catalanas. El cuarto y último capítulo («Clarís: Mite i Història») está dedicado a la gestación del mito de Clarís por el nacionalismo catalán y al rechazo —no menos «mítico»— del mismo por parte de cierta historiografía «castellanista», que no pudo superarse hasta que la revolución catalana de 1640 empezó a ser objeto de estudio por parte de profesionales competentes. Este momento lo sitúa García Cárcel en la aparición de la figura de Vicens Vives y su ‘Noticia de Catalunya’ (1954) a la que siguieron dos obras que siguen siendo indispensables para el estudio de la cuestión: ‘La acción de Francia en Cataluña en la pugna por la hegemonía de Europa’ (1956) de J. Sanabre y ‘The Revolt of the Catalans. A study in the Decline of Spain, 1598-1640’ (1963) de J. H. Elliott (traducción catalana en 1966 y castellana en 1977). Dos obras fundamentales han venido a enriquecer el panorama de esta temática, la de Basili Rubí: ‘Les Corts Generals de Pau Clarís’ (1976) y la de Eva Serra ‘La societat rural catalana dels segles XVI i XVII’ todavía inédita.

Después de unas primeras páginas en las que el autor sitúa la trayectoria personal de Pau Clarís, procedente de una familia bien situada económicamente, en la que no faltaban miembros dedicados al comercio o a los oficios burocráticos, como el propio padre del personaje y que permite afirmar que «el poder económico de la familia Clarís fou força elevat i típic de la burgesia administrativa catalana», pasa a examinar las conflictivas Cortes de 1626 en las que los conflictos entre las instituciones catalanas —singularmente la Generalitat— y el gobierno de Madrid se pondrán de manifiesto muy claramente. En este sentido, destaca García Cárcel la «rebeldia dels juristes, aquesta implacable exhibició legalista en la qual el dret català actuarà com a cobertura de suport justificatiu als fets revolucionaris», línea ésta que se está mostrando extraordinariamente fecunda en el estudio de la compleja problemática del Absolutismo. El problema constitucional nunca resuelto de la integración de los territorios de la Co-